



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Valladolid

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/011959

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: Equipamiento nuevo y de reposición de mobiliario de comedor y equipamiento de cocina para varios centros públicos de educación infantil y primaria y Escuelas Infantiles de Valladolid y provincia.

OBJETO DEL CONTRATO: Equipamiento nuevo y de reposición de mobiliario de comedor y equipamiento de cocina (vajilla, menaje y electrodomésticos) para varios centros públicos de educación infantil y primaria y Escuelas Infantiles de Valladolid y provincia.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Valladolid

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Planificación y Centros

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre, la necesidad de suministro de equipamiento nuevo y de reposición de elementos de cocina y comedor (mobiliario, vajilla, menaje y electrodomésticos) para el próximo curso 2024/2025, necesarios para atender las necesidades de comedor y asegurar su correcto funcionamiento en varios Centros de Educación Infantil y Primaria y en Escuelas de Educación Infantil en Valladolid y provincia, es consecuencia en unos casos del aumento de alumnado usuario del servicio de comedor como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden EDU/748/2016 donde se fijan los nuevos umbrales de renta en la gratuidad total del servicio de comedor y se establece que tendrán así mismo gratuidad total del servicio de comedor los alumnos con un grado de discapacidad igual o superior al 33% lo que ha supuesto, desde su entrada en vigor, un aumento progresivo de alumnos inscritos a lo largo de estos años; y además, de un incremento de solicitudes de dietas especiales, para las cuales se requiere equipamiento específico y más espacio de refrigeración y almacenaje. Ante este aumento de demanda los centros no disponen de elementos necesarios por no haber sido dotados de los mismos o ser insuficientes, y en el caso de reposición, para sustituir las dotaciones existentes que debido al uso o al paso del tiempo se han visto fuertemente deterioradas.

Por lo tanto, para responder a estas necesidades es imprescindible y urgente la dotación a los centros de equipamiento nuevo y de reposición, de mobiliario, vajilla, menaje y electrodomésticos, indispensable para su funcionamiento y con mayor capacidad para conservar y regenerar diariamente los menús con las garantías sanitarias requeridas de acuerdo con la normativa, ya que, con el equipamiento existente no se pueden atender debidamente y con las máximas garantías de higiene y rapidez, las necesidades de los alumnos usuarios del servicio de comedor.

A través de este contrato se pretende cumplir con los fines institucionales de la Entidad.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A01/62600/8	07028001	9.861,00 €	2.070,81 €	11.931,81 €



2024	G/322A01/62902/8	07028001	3.328,00 €	698,88 €	4.026,88 €
2024	G/322A01/63600/8	07028001	712,00 €	149,52 €	861,52 €
2024	G/322A01/63900/8	07028001	3.615,00 €	759,15 €	4.374,15 €
TOTAL					21.194,36 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un mes

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PLIEGOS Y GASTO

Antecedentes:

A la vista de los datos y de la justificación de la necesidad descritos en el cuadro anterior.

Fundamentos de derecho:

Visto lo dispuesto en los artículos 16, 61.2, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En aplicación de las competencias atribuidas a esta Dirección Provincial por la ORDEN EDU/378/2017, de 19 de mayo, por la que se delegan competencias en materia de contratación de obras y suministros en las Direcciones Provinciales de Educación, y Decreto 322/1999, de 23 de diciembre, por el que se crean las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO:

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas
- Aprobar el gasto por el importe presupuestario, las aplicaciones presupuestarias y anualidades que se detallan en la cabecera de este documento.
- Aprobar el expediente de contratación referenciado y la apertura del procedimiento de adjudicación.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: V7Y0LEYFMQ7FOOY9SUVJWM

Fecha Firma: 02/08/2024 13:55:43 Fecha copia: 02/08/2024 13:55:56

Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 2.1 de la Orden EDU/378/2017 de 19/5/2017, BocyL nº 97 de 24/5/2017
LA DIRECTORA PROVINCIAL, P.A. ORDEN PRE/815/2022, de 1 de julio (BOCyL 05-07-2022) SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, La Directora Provincial
de Educación de Valladolid MARIA PURIFICACION HERRERO PINILLA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=V7Y0LEYFMQ7FOOY9SUVJWM> para visualizar el documento